



Universidad
Nacional
de Córdoba



1613 - 2013
400
AÑOS



FCM
Facultad de
Ciencias Médicas

CUDAP: EXP-UNC: 8832/2012

Córdoba, 17 de diciembre de 2013

VISTO:

- La nota presentada por el Sr. Prof. Méd. Fabián Caballero, miembro del Directorio del Hospital Nacional de Clínicas, solicitando la creación del departamento de Coloproctología, en el ámbito del Hospital Nacional de Clínicas;

CONSIDERANDO:

- Que, el Departamento de Coloproctología desarrollará la tarea asistencial, docente y de investigación en el ámbito del Hospital Nacional de Clínicas, con dependencia directa con la Dirección del Hospital en cuanto a su programa asistencial y con la Facultad de Ciencias Médicas en cuanto a sus actividades docentes y de investigación;

- Que, los objetivos del Departamento de Coloproctología son satisfacer la demanda institucional por parte de profesionales capacitados, mejorar la calidad de atención, elaborar normas de trabajo que permitan alcanzar el máximo de rendimiento científico, sanitario y humano en todo el ítem del departamento, con la consigna de la actualización permanente y perfeccionamiento continuo, desarrollar planes de investigación que contribuyan a realizar aportes relevantes que posibiliten un mejor conocimiento y tratamiento de las patologías proctológica y ostomales, realizar tareas de extensión universitaria a través de campañas de prevención, diagnóstico precoz y la tarea docente de posgrado tanto en Medicina como en Enfermería;

- Que, para cumplir los objetivos propuestos el departamento coordinará las tareas con los servicios de Cirugía, Oncohematología, Dermatología, Ginecología, Cirugía de Tórax, Urología, Clínica Médica, Cobaltoterapia, Comité de Tumores y Psicología;

- Que, cuenta con el Visto Bueno de los entonces integrantes del Directorio del Hospital Nacional de Clínicas y del Sr. Director General del mencionado nosocomio, Dr. Hugo Fernández Spector (fojas 22 y 30);

- Que, en sesión del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas de fecha 28/11/2013 se aprueban los Despachos favorables de las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y Enseñanza;

Por ello,


Prof. Mgter ROGELIO DANIEL PIZZI
SECRETARÍA TÉCNICA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

1303

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**

RESUELVE:

Artículo 1º: Aprobar la creación del Departamento de Coloproctología, en el ámbito del Hospital Nacional de Clínicas, el cual consta de 5 (cinco) fojas y forma parte integrante de la presente Resolución, teniendo en cuenta el Visto Bueno de Sr. Director del mencionado nosocomio.

Artículo 2º: Protocolizar y Comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE.


Prof. Mgter **ROGELIO DANIEL PIZZI**
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA




Dr. **GUSTAVO L. IRIGO**
DÉCANO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN Nº:
RP.mmc.smz

1303



Universidad Nacional de
Córdoba
Facultad de Ciencias Médicas



PROYECTO DEL DEPARTAMENTO DE COLOPROCTOLOGIA

En el mundo se han ido desarrollando políticas no solo de tratamiento, si no también de prevención en patologías, como es el cáncer de colon que en nuestro país representa la segunda causa de muerte en hombres y mujeres.

Diferentes escuelas y sociedades científicas a nivel internacional se encargan de dar pautas para la realización de tareas de estudios preventivos de detección precoz del cáncer de colon, recto y ano a fin de lograr diagnósticos precoces con el objetivo de disminuir el número de personas afectadas por este flagelo.

El Hospital Nacional de Clínicas, hospital escuela de la Universidad Nacional de Córdoba, no puede quedar afuera de estas manifestaciones mundiales.

Las características de los pacientes con cáncer de colon, recto, llegan a la cirugía después de 5 meses de la primera consulta sin tratamiento y seguimiento único, que permita identificar una línea de trabajo, protocolizado ya que el paciente una vez derivado a oncología, se pierde y muchas veces sin conocer la anatomía patológica definitiva.

El hospital cuenta con un centro ya certificado en el cuidado de las ostomias, a la que acuden los pacientes operados de cáncer de colon o recto y sus familiares, donde profesionales formados realizan la pesquisa de esta enfermedad, en el grupo familiar, y cuyo objetivo es educar.

El centro de Ostomias del Hospital Nacional de Clínicas ha alcanzado en la actualidad un nivel internacional siendo solicitado de diferentes países Latinoamericanos para que desarrollen los cursos de cuidados de las Ostomias, dicho centro cuenta con el apoyo de la Asociación de Ostomizados de Córdoba y con la Federación de Ostomizados de la Republica Argentina siendo los que proveen todos los materiales para trabajar. El mismo fue creado por el Hospital Nacional de Clínicas en el año 2008 y viene atendiendo pacientes de esa época, derivados de los hospitales y clínicas de Córdoba, inclusive de otras provincias.

Por lo antes mencionado, es que solicitamos se estudie la creación de un Departamento de Coloproctología, que incluiría el centro de Ostomias y Coloproctología, dentro del Hospital Nacional de Clínicas que dependa de la Dirección Médica del Nosocomio, que involucraría el estudio y tratamiento de las patologías Anorectocolonica y el tratamiento y control de los ostomizados.

Hay que tener en cuenta que los hospitales modernos tratan de departamentalizar las diferentes especialidades para poder llevar adelante políticas y protocolos en las distintas patologías y que este hospital cuenta con profesionales y especialistas en Coloproctología, Endoscopista y Cirujanos del Servicio de Cirugía del Profesor Luis Mirizzi para poder desarrollar esta área, que a su vez están relacionados con el centro de Ostomizados, lo que nos permitiría tener un Departamento de alto nivel que no se encuentra en ningún hospital del país.

Las actividades que se desarrollarían serían las siguientes:

- Docentes de grado con los estudiantes de medicina de la Cátedra de Cirugía
- Docentes de post-grado con los Residentes del Servicio de Cirugía
- Docentes de post-grado de la Escuela de Enfermería, con pasantes de enfermería en el Centro de Ostomias
- Estudios en post-grado en Ostomoterapia
- Actividades de extensión a la comunidad (tratamiento de patologías de orden coloproctológico y/o campañas de prevención del cáncer de colorectal)

Prof. Mgter ROGELIO DANIEL MIRIZZI
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

1303



Universidad Nacional de
Córdoba
Facultad de Ciencias Médicas



PROYECTO DE CREACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE COLOPROCTOLOGIA

• Fundamentos

Teniendo en cuenta los antecedentes aportados, la demanda asistencial de pacientes proctológicos y de ostomizados que a diario concurren al Hospital Nacional de Clínicas, la existencia de profesionales capacitados en distintas dependencias y el centro de Ostomias fistulas y escaras, se advierte la necesidad de crear el Departamento de Coloproctología que sea capaz de:

1. Articular los distintos elementos ya existentes como consultorios de proctología, centro de ostomias fistulas y escaras, psicólogos, nutricionista, oncología, endoscopia, urología, dermatología a fin de lograr una atención integral de los pacientes de la especialidad.
2. Potenciar otras áreas de gran interés, como la epidemiología, la prevención, la rehabilitación, el diagnóstico precoz, atención domiciliaria, tratamiento del dolor, instituto oncológico, etc.

• Objetivos

Los objetivos del departamento de Coloproctología serán:

1. Satisfacer la demanda institucional por parte de profesionales capacitados
2. Mejorar la calidad de atención
3. Elaborar norma de trabajo que permitan alcanzar el máximo de rendimiento científico, sanitario y humano en todo el ítem del departamento, con la consigna de la actualización permanente y perfeccionamiento continuo.
4. Desarrollar planes de investigación que contribuyan a realizar aportes relevantes que posibiliten un mejor conocimiento y tratamiento de las patologías proctológicas y ostomales
5. Realizar tareas de extensión universitaria a través de campañas de prevención, diagnóstico precoz, es decir lograr la inserción del Departamento en la Comunidad
6. Realizar la tarea docente de post-gradado tanto en Medicina como en Enfermería para lograr productos de excelencia para la atención de la patología

• Autoridades

1. El Departamento de Coloproctología estará dirigido por un Médico con especialización en Coloproctología, preferentemente con actividad académica, y título de profesor, o con mérito e idoneidad suficientes que lo habiliten para desempeñar dicha función en coloproctología y ostomias
2. El cargo y las funciones de Director de asignación docente de tiempo completo, tendrán una duración de 3 años pudiendo ser renovables
3. La designación respectiva correrá por cuenta de la Facultad de Ciencias Médicas de la U.N.C., a propuesta de la Dirección del Hospital Nacional de Clínicas, quien tendrá además a su cargo la evaluación de la gestión

• Funciones del Director

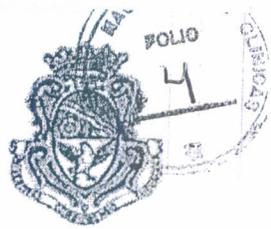
Serán funciones del Director:


Prof. Mgter ROSELIO DANIEL PIZZI
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

1303



Universidad Nacional de
Córdoba
Facultad de Ciencias Médicas



1. Ejecutar y controlar todos los tramites de carácter administrativos que hagan al normal funcionamiento del Departamento
2. Coordinar con los Jefes de las distintas Áreas, Secciones y Servicios hospitalarios las tareas de orientación y políticas encauzada al cumplimiento de los objetivos planteados
3. Acordar con los jefes de los servicios y de la Escuela de Enfermería el desarrollo y la actividad de post-gradó para los residentes, agregados o licenciados
4. Dirigir y supervisar todas las tareas docentes del Departamento
5. Autorizar y supervisar los proyectos de investigación
6. Autorizar y supervisar las campañas de prevención y de diagnóstico precoz de las enfermedades coloproctológicas que se realicen en el ámbito de la Facultad de Ciencias Médicas
7. Representar al Servicio de Coloproctología del Hospital Nacional de Clínicas ante las asociaciones Nacionales e Internacionales de los Ostomizados, Asociaciones Médicas Nacionales e Internacionales, con el objetivo de Docencia, prevención e investigación
8. Representar al departamento en todos los actos públicos y científicos que los requieran

• **Los Recursos y el Patrimonio**

Los recursos financieros y materiales del Departamento tendrán origen en las siguientes fuentes:

1. De los aranceles que se generen en los servicios asistenciales por las prestaciones a los pacientes (consultorio, practicas) del hospital, a otras instituciones, obras sociales, las que deberán ingresar a tesorería del Hospital Nacional de Clínicas, siendo luego asignadas al Departamento en concordancia con las correspondientes normativas internas
2. De las donaciones, herencias, legados, subvenciones y cualquier otro apoyo económico que se efectúe el departamento en forma directa
3. De las asignaciones para la operativa docentes de las instituciones relacionadas con el proyecto FOR STOMA CARE: Club de Leones, Asociación Americana de Ostomizados, Asociación Europea de Ostomizados y las Fundaciones afines a los pacientes ostomizados.
4. De los recursos que se asignen al servicio por parte de las Autoridades Universitarias

• **Integración de las distintas Especialidades**

Para cumplir los objetivos propuestos el departamento coordinara las tareas específicas a desarrollar con los servicios de Cirugía, Oncohematología, Dermatología, Ginecología, Cirugía de Tórax, Urología, Clínica Médica, Cobaltoterapia, Comité de Tumores y Psicología

• **Actividades Especificas del Departamento**

El Departamento de Coloproctología desarrollara sus tareas asistencial, docente y de investigación en ámbito del Hospital Nacional de Clínicas. Mantendrá una dependencia directa de la Dirección del hospital en cuanto a sus programas asistencial y de la Facultad de Ciencias Médicas en cuanto a sus actividades docentes y de investigación. Estas últimas actividades podrán realizarse parcial o totalmente en ámbito universitarios o trabajo comunitario cuando sus características propias así lo requieran.

Prof. Mgter ROGELIO DANIEL PIZZI
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

1303



Universidad Nacional de Córdoba

Facultad de Ciencias Médicas



• Actividades Asistenciales

Se fija como objetivo el manejo integral del paciente ostomizado y con patología coloproctológica, se utilizarán los recursos diagnósticos y terapéuticos existente en el hospital y aquellos que por no encontrarse en el hospital deberán necesariamente ser gestionados en ámbitos oficiales o privados mediante respectivos convenios.

- consultorio Médico
- consultorio Psicología
- consultorio de Nutrición
- consultorio de Zootomía
- Endoscopias
- Practicas quirúrgicas

• Actividades Docente

El departamento desarrollaran programa de actividades docentes orientado a la formación de grado y post- grado de médicos en la especialidad de la coloproctología en estrecha relación con la Secretaria de graduados de la Facultad de Ciencias Médicas y de la Sociedad Argentina de Colonoproctología y a nivel de Enfermería con la Escuela de Enfermeria de la Facultad de Ciencias Médicas. Se continuara con el desarrollo y ejecución de cursos para la capacitación de Enfermeras en Estomoterapias en el Hospital Nacional de Clínicas y donde se coordine con F.A.O.D.R.A, entidad promotora del desarrollo de estos cursos en el país y fuera de él.

• Actividades de Investigación

El Instituto impulsara las actividades de investigación Clínica (registros, casuísticas, protocolos), Epidemiológica y básica.

• Actividades de Extensión

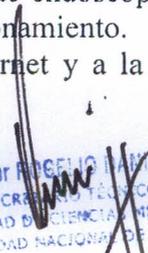
El departamento desarrollara actividades de promoción de la salud y prevención de las enfermedades dirigida a la comunidad como:

- educación de los familiares de los pacientes ostomizados
- charlas a los pacientes ostomizados
- el soporte con la Asociación de ostomizados de Córdoba
- Desarrollo de campañas para la población sobre educación y detección precoz del cáncer de colon, en concordancia con la Dirección Médica del Hospital para la provisión de los recursos para las mismas.-

• Infraestructura

En el edificio del Hospital Nacional de Clínicas se encuentran las instalaciones de los ex quirófanos de traumatología convertidos en depósitos en la actualidad, se puede refuncionalizar y obtener tres consultorios con sala de espera y un aula de usos múltiples, pero no cuentan con agua ni baños, este lugar es conveniente por la proximidad con la sala de endoscopia y el consultorio de ostomizados que tiene estructura sanitaria necesario para su funcionamiento.

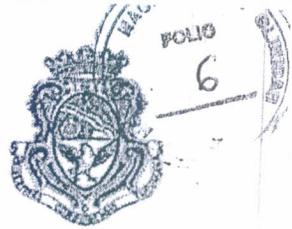
Se necesita dos computadoras con conexión a Internet y a la red PAMI para poder elevar los informes de los pacientes.

Prof. Mgter.  ANGEL PIZZI
SECRETARÍA TÉCNICA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

1303



Universidad Nacional de
Córdoba
Facultad de Ciencias Médicas



Los muebles necesarios para amueblar los consultorios y las sillas para el aula ya han sido donadas.

- Personal

Se incorporaría al departamento el personal, (Médico, Enfermeras, Nutricionistas, Psicólogos, Administrativos y etc) que vienen trabajando, desde hace tres años, en el centro de ostomias.-


Prof. Mgter ROGELIO DANIEL PIZZI
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

1303